



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060731/2017

VISTO:

Que por Res. HCD 1481/17 se otorga licencia a la Farm. Diamela María Rocca; en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para realizar una estadía de investigación en la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad de Ottawa, Canadá con cargo al Art 1 y 2 de la Ord. HCS 1/91.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 19;
Al compromiso de retorno adquirido por la Farm. Diamela María Rocca a fs. 1; dando cumplimiento a la Ord. HCS 1/91;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el informe de tareas realizadas por la Farm. Diamela María **ROCCA (Legajo 50.834)** en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Ottawa, Canadá, por licencia otorgada mediante Res. HCD. 1481/17 (periodo 21-01-2018 al 10-07-2018), a los efectos de cumplimentar con lo establecido en el art 2º de la Ord. HCS 1/91.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°: 842
CM.mes


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC